



**APROBADA**  
en la 554 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 551  
4 de abril de 1995  
Horas: 10.05 a 11.40

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.316).
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 547a., 548a. y 549a. sesiones.
  4. Comportamiento presupuestal del primer trimestre de 1995 (CR/Resolución 201, artículo cuarto de las Disposiciones Generales).
  5. Consideración del informe de la cuarta reunión del Comité de Semillas (21-24 de marzo de 1995) (ALADI/SEC/di 622 y 622.1).
  6. Otros asuntos.
    - Informe sobre el estado de estudios encomendados a la Secretaría General.
    - Cese de misión de la Ministra Noemí Gómez, Representante Alterno de la Argentina.
-

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade (Brasil); Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés, Alejandro Marisio (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, Magno Heriberto Rodríguez, Adolfo Treviño (México); Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera, Pedro Bravo Carranza (Perú); Eduardo Penela Ríos, Daniel Botta (Uruguay); Germán Lairer, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Manuel Aguilera de la Paz, Juan Astiasarán (Cuba); Huang Zijiang (China).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaria: Enrique D'Angelo.

-----  
PRESIDENTE (Ignacio Villaseñor). Buenos días, señores Representantes.

Damos inicio a la sesión 551 de este Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. Someto a consideración el orden del día.

Si no hay observaciones o comentarios respecto de la propuesta de orden del día, la daríamos por aprobada.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Simplemente para señalar que en "Otros asuntos" quisiéramos incluir el tema de la distribución de los documentos que debería de preparar la Secretaría para el 31 de marzo, para ver si nos puede hacer un informe del estado de situación.

PRESIDENTE. Una vez que llegemos al punto le ofreceré el uso de la palabra para que nos detalle lo que es su inquietud, que yo creo que va a ser compartida por todos los señores Representantes.

No habiendo otros comentarios, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.316).

PRESIDENTE. Solicito al señor Secretario General que nos informe cuáles son los asuntos entrados, destacando naturalmente los que tengan mayor significación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento ALADI/SEC/di 2.316 se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Con relación a esas notas, señor Presidente, cumples destacar, en primer lugar, un aporte recibido del Paraguay por la suma de US\$ 79.506,00, cancelando la cuota de 1995. Queremos manifestar nuestro agradecimiento porque el hecho de recibir anticipadamente toda la cuota del '95 del Gobierno paraguayo, facilita la gestión.

En segundo lugar, señor Presidente, destacamos la nota de la Representación de la Argentina comunicando la designación, como Representante Alterno, del señor Ministro Gustavo Moreno. Aprovechamos para felicitarlo y desearle éxito en su nuevo cargo, y también ofrecer todo el apoyo de la Secretaría para la misma finalidad.

Finalmente, señor Presidente, como asunto que nosotros dejamos a propósito para el final, además de la cuestión de los documentos del 31 de marzo, quería destacar la nota de la Representación del Ecuador, que conviene que la lea, señor Presidente.

PRESIDENTE. Proceda usted, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Dice así: "La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y se permite solicitarle, a nombre del Grupo de Río, en su calidad de Secretaría Pro-Témpore, que prepare un estudio sobre las perspectivas de la integración latinoamericana y su proyección hemisférica y continental, en donde se refleje la articulación a la luz de la Declaración de la Cumbre de Miami, el mismo que sería sometido a la XIV Reunión Ordinaria de Cancilleres del Grupo de Río.

La Representación Permanente del Ecuador expresa a la Secretaría General desde ya, a nombre de la Secretaría Pro-Témpore, su agradecimiento por esta valiosa contribución que, sin duda alguna, sería un gran aporte para el Grupo de Río.

La Representación Permanente del Ecuador reitera a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

Destaco, señor Presidente, que esta reunión de Cancilleres para la cual se vería tal trabajo sería el 22 y 23 de mayo.

También informo que nosotros, dentro de la Secretaría, ya comenzamos a designar a las personas y estudiar la forma de atender esta solicitud, que creo que es muy importante para toda la Asociación, en el sentido que las perspectivas de la Asociación van a ser consideradas a nivel del Grupo de Río.

Finalmente, señor Presidente, con relación a los documentos del 31 de mayo, pediría al Secretario General Adjunto, Isaac Maidana, que informase a los presentes ...

-Dialogados.

PRESIDENTE. Creo que debemos esperar llegar al punto "Otros asuntos", y esto en consonancia con la solicitud que nos ha hecho el señor Representante de la Argentina.

¿Es todo, señor Secretario General?

SECRETARIO GENERAL. Como "Asuntos entrados", señor Presidente, es todo lo que la Secretaría tendría que destacar.

PRESIDENTE. La Presidencia quisiera referirse de manera específica a la iniciativa que nos transmite el señor Representante del Ecuador, para que la Secretaría General pueda contribuir con un documento que recoja la visión sobre el proceso regional de integración y su proyección hemisférica para la reunión a nivel ministerial del Grupo de Río, que tendrá lugar en Quito los días 22 y 23 de mayo. No cabe duda que ese es un hecho de la mayor relevancia porque permitirá a nuestra Asociación dejar constancia de cuál es su postura respecto de un tema de esta envergadura.

Quisiera también aprovechar para adherir a la congratulación de la Secretaría General, de todo el Comité, por la decisión del Ilustre Gobierno del Paraguay de cubrir parte de su aportación, que permite prácticamente dejar saldada la contribución correspondiente. Así es que estas palabras tendrían el propósito de reconocer ese gesto en un momento en que nuestra Asociación requiere del apoyo financiero de todos los países aquí representados.

Quisiera también, aunque no propiamente dar la bienvenida, porque ya es un viejo amigo y conocido colega a través de sus intervenciones en el Comité, del Ministro Gustavo Moreno, quien ha sido designado por su Gobierno, el Gobierno de la República Argentina, para asumir el carácter de Representante Alterno en la Representación de la Argentina.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Señor Presidente: precisamente me iba a referir al tema que usted ya tocó.

En primer lugar, para agradecer a la Delegación del Ecuador, que ahora ejerce la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, haber traído esta comunicación, que se haya presentado en el día de hoy. Nosotros le concedemos mucha importancia porque en buena medida nos da la impresión, incluso hasta cuando presentara su informe el Secretario General en la pasada reunión de su asistencia a Washington, un poco como que somos simples invitados, a pesar de que como invitados podemos hacer muchas cosas, y evidentemente el Secretario ya las hizo. Yo creo que esta es una magnífica oportunidad que se nos da, la puerta que se nos abre, para que ALADI, como órgano de la integración latinoamericana, tenga una voz mayor. Y, en tal sentido, lo que sí querría no solamente es que la Secretaría nos informe que comenzó su trabajo, como estoy seguro que lo está haciendo sino si pudiera predeterminar, si no hoy, una fecha; porque yo creo que este debe ser un documento importante de discusión por nosotros. Precisamente, creo que uno de los papeles de este Comité es no solamente atender los asuntos administrativos sectoriales, sino que nosotros podamos hacer un adelanto; lo digo en el sentido quizás no de una resolución, pero por lo menos sí de un intercambio de opiniones sobre la base de ese papel de trabajo, que así pueda ser enriquecido cuando vayan los respectivos documentos a esta reunión de Quito, de fines del mes de mayo.

Creo que estamos comenzando el mes de abril y podríamos, digamos, en el plazo de un mes, como ya hay trabajos adelantados -están los trabajos de articulación y convergencia- inscribir todo lo que hemos adelantado en este plano al plano mayor, sobre todo a partir de la Cumbre de Miami se está avanzando con mucha celeridad, y, como hemos dicho muchas veces, ALADI debe tratar de jugar un papel protagónico para no quedarse fuera.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Venezuela. Es muy pertinente lo que usted dice. No cabe duda que resulta de capital importancia que el propio Comité pueda tener pleno conocimiento del contenido del documento que habrá de preparar la Secretaría General, a la cual yo le pediría que nos indique una fecha tentativa para la conclusión de este documento y, naturalmente, previendo que habrá de ser presentado al Comité de Representantes.

Señor Secretario General: no sé si usted estaría en condiciones de decirnos ahora en qué fecha aproximada podría estar listo este documento a ser presentado en la Reunión Ministerial del Grupo de Río en Quito, en el mes de mayo.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: creo que dado el tiempo disponible, que no es mucho -la reunión sería el 22 y 23 de mayo-, ese documento tiene que quedar pronto lo más rápidamente posible y tiene que ser un documento de sínte-

sis aprovechando, como bien dijo el Embajador de Venezuela, los estudios que tenemos, ya sea algunos de proyecciones, para considerar la decisión de Miami. Eso va a estar muy coordinado con el trabajo que venimos haciendo con relación al programa de actividades, que hemos discutido ya con el Presidente del grupo de trabajo que fue creado para eso. Va a ser también un trabajo que va a servir para la discusión de ese foro de Secretarios de Integración.

Lo que propongo, señor Presidente, como recibí el estudio ayer y nos estamos organizando, es que lo más pronto posible, en esta semana, comunicaremos por nota verbal a las Representaciones un cronograma; terminado el trabajo, hacer una reunión informal del Comité para discutir el mismo, que sin duda enriquecería mucho el trabajo de la Secretaría, porque tendríamos un mayor aporte de la sensibilidad política de los Representantes en este Comité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Consecuentemente, esperaríamos que nos comunique usted esa fecha en que estaría listo el documento para ser examinado por el Comité de Representantes.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: el diálogo suscitado por el Representante de Venezuela y las informaciones posteriormente prestadas por el señor Secretario General en mucho ya cumplieron con el pedido de información que voy a hacer. Pero, de todas formas, lo que yo quería a título apenas de clarificar el tema, sería saber el tratamiento que sería dado por la Secretaría General a ese documento. Estoy entendiendo que el documento ya está pronto, que apenas va a ser preparada una nota para circularlo, pero ese documento ya está hecho. Esa sería mi primera pregunta.

La segunda, los pasos a través de los cuales ese estudio sería analizado. Por el diálogo mantenido, imagino que habrá una primera etapa en que haremos el análisis de ese documento y sobre él cambiaremos impresiones en nuestras reuniones informales de Jefes de Delegación y posteriormente, con los perfeccionamientos eventualmente derivados de esas reuniones, de ese cambio informal de opiniones, el documento sería sometido al Comité de Representantes, formalmente.

Y, tercero, algo que quería que quedara, si fuera posible, bien claro: sería si el documento reflejaría la posición de la Asociación, o sea, del Comité de Representantes, o sería un documento técnico representando la visión y la posición de estricta responsabilidad de la Secretaría General.

PRESIDENTE. Antes de ofrecer el uso de la palabra al señor Secretario General, creo que podríamos responder al segundo punto y parcialmente al tercero.

El documento sería analizado en el seno del Comité de Representantes; podría ser una sesión privada del Comité. Y

respecto del tercer punto, yo creo que ese es un tema que tiene que ser determinado por el propio Comité, a la luz del contenido del documento que nos habrá de presentar la Secretaría General.

Le ruego al señor Secretario General que responda a estas preguntas de la Representación del Brasil, especialmente la primera.

SECRETARIO GENERAL. El trabajo no está listo todavía; vamos a elaborarlo.

Imaginamos que dada la premura del tiempo y el destino, tiene que ser un documento más bien conceptual y sobre cómo está yendo el proceso de integración de ALADI y cómo ese proceso de integración se proyecta hacia un proceso de integración continental, destacando algunos puntos importantes que tendrían que ser considerados en esta proyección, con relación a aspectos normativos y otras cosas. Pero el documento no está listo. Yo recibí esa nota ayer; estamos muy ocupados con otras cosas; tenemos que movilizar las personas para hacer eso; ya comenzamos a hacerlo. Y, justamente, comunicaría un cronograma completo a las Representaciones indicando la fecha en que estaría listo el documento y una discusión del documento por el Comité en sesión privada.

Con relación al tercer punto, señor Presidente, yo creo que ese documento, como fue pedido a la Secretaría General, tendría más un carácter técnico. Sin embargo, creo que es muy importante que el Comité debata y contribuya. Pero yo supongo, que si vamos a mandarlo como documento de la Asociación, puede dificultar un poco el proceso; mientras que si va como un documento de responsabilidad exclusiva de la Secretaría, un documento técnico, que sirve mucho más como documento de información y de bases conceptuales para ayudar a los Cancilleres en el posicionamiento frente a la decisión de Miami, creo que eso facilitaría mucho las cosas. Lo que sí a la Secretaría interesaría mucho ese debate informal por el Comité, porque a pesar de que es un documento de responsabilidad de la Secretaría, si nosotros queremos reflejar la realidad política que tiene que tener ese documento, y nada más a la mano y más legítimo para dar esta visión que el propio Comité; y para no comprometer la posición de la Asociación ni de los países, en una reunión privada. Esa es la visión que tiene la Secretaría, señor Presidente, sobre el asunto.

PRESIDENTE. Señor Representante del Brasil: ¿quedó respondida su inquietud?

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente.

Creo que las palabras, las reflexiones del señor Secretario General en cuanto al carácter del documento, en cuanto al documento de responsabilidad de la Secretaría General, me parece que levantó un punto muy interesante de

reflexión para nosotros. Creo que en la medida que sea un documento que refleje, digamos, el pensamiento medio de la Asociación; dado el tiempo corto que tiene la Secretaría para elaborarlo y nosotros de alguna manera discutirlo con la Secretaría con vistas a perfeccionarlo, creo que difícilmente haríamos un ejercicio que llegase a buen término si politizásemos excesivamente el carácter del documento.

Representación de CHILE (Arturo Bermúdez). Señor Presidente: nos parece que cuando el Comité analice el tema vamos a tener que optar por si es un documento de la Secretaría o un documento de la Asociación. El punto está en que éste es el inicio formal de un proceso en el cual tenemos que optar cómo vamos a participar en él como Asociación; si vamos a participar en todo lo que es Cumbre Hemisférica como Secretaría General, es una opción, pero a lo mejor es más razonable que esa participación la hagamos como Asociación.

Entendemos que es un tema políticamente complejo, pero quisiéramos dejar señalado que en su momento tendremos que hacer esa discusión.

PRESIDENTE. ¿Algún otro comentario respecto de este tema?

Bien; lo retomaremos una vez que la Secretaría General nos presente el proyecto de documento conceptual que habría de ser sometido a la consideración de los señores Cancilleres de los países integrantes del Grupo de Río en su reunión de Quito el próximo mes de mayo.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Simplemente, señor Presidente, para solicitar a la Secretaría que ya que el día jueves tendremos una reunión informal de Jefes para tratar el plan de tareas, sería útil contar en esa fecha con el cronograma de todas las posibilidades de desarrollo del estudio.

PRESIDENTE. La Secretaría General me confirma que para el jueves tendrá listo el cronograma.

Pasamos al punto 3.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 547a., 548a. y 549a. sesiones.

PRESIDENTE. Están a consideración de los señores Representantes las actas correspondientes a las sesiones 547, 548 y 549.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

Pasamos al punto 4.



4. Comportamiento presupuestal del primer trimestre de 1995 (CR/Resolución 201, artículo cuarto de las Disposiciones Generales).

PRESIDENTE. Sobre este punto, "Comportamiento presupuestal del primer trimestre de 1995", entiendo que el señor Representante de la Argentina nos va a hacer algún comentario. Si es así, le ofrezco el uso de la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: la Secretaría ha hecho circular un documento de trabajo 110 en el cual se informa a este Comité, por parte de la Comisión de Presupuesto, la evaluación que llevó a cabo en las últimas reuniones sobre la ejecución y control del presupuesto correspondiente al ejercicio en curso. Esta es una modalidad que queremos imponer: de informar periódicamente, como lo establece el propio presupuesto en su normativa, para tener un análisis más o menos cabal de cómo se está ejecutando el presupuesto.

Han surgido algunos desvíos del presupuesto por encima del veinticinco por ciento, que es el standard considerado para el trimestre enero-marzo, y la Secretaría hace unos comentarios sobre esos desvíos en la parte final del anexo de este documento, los cuales se justifican en muchos casos, porque muchas de las erogaciones se deben realizar al comienzo del año; por ejemplo: seguros, renovación de suscripciones, compra materiales, etc., y por lo tanto estos desvíos están bajo control.

Lo que si nuestra Comisión ha observado con preocupación es que hubo pago de horas extras en este primer trimestre, en un período en el cual el horario de los funcionarios se ve reducido de ocho a seis horas por el horario corrido del verano del mes de enero y febrero. Por lo tanto, nuestra Comisión ha sugerido a la Secretaría que para el próximo año, a efectos de que no ocurra tal pago de horas extras, se pueda rever el horario, de tal manera que esa reducción del período de seis horas se limite a un mes, eventualmente el mes de enero, para en el mes de febrero retomar el horario de ocho horas, ya sea en forma continua o en forma discontinua, como se hace a lo largo de todo el año.

Por otra parte, se observó que este año vamos a tener dificultades en todos los países en cuanto al desembolso de los ingresos y, por lo tanto, se recomendó que se solicitara a la Presidencia de este Comité realizara gestiones frente a cada uno de los Representantes, incluyendo un estado de situación de las deudas de cada país, y solicitando en esa nota una atención especial por parte de nuestros Gobiernos para el desembolso pertinente. Eso es todo.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairat). Señor Presidente: en primer lugar, parece muy loable la iniciativa del Presidente de la Comisión de Presupuesto de cumplir con una de las tareas que ya se ha visto desde años ante-

rior es necesaria: de no solamente discutir los presupuestos futuros sino informar de la ejecución presupuestaria, contando lógicamente con el apoyo de la Secretaría General.

Mi comentario se refiere -me imagino que pasa así en muchas otras instituciones- a que se hacen determinados gastos que ya corresponden al año, que forman parte del año y que eso recarga la ejecución presupuestaria los primeros tiempos.

Ahora, no sé si se nos puede presentar en este momento pero yo requeriría una mayor información con relación al horario. Me imagino que se refiere a la legislación uruguayana que generalmente rige a los empleados locales. Pero yo no entiendo mucho, por lo menos, que una liberalidad que es al fin de cuentas reducir un horario -el horario que viene desde los mártires de Chicago es de ocho horas de trabajo diario-, no entiendo que se rebaja a seis y por qué habría de hacerse en enero y no en febrero- es una liberalidad que hacemos, porque en ninguna parte está escrita. Por eso digo, tendrán que explicarme si aquí está escrito que en verano se trabaje seis horas, o en invierno se trabaja diez; esa parte no la entiendo. Sinceramente, me sorprende, sencillamente y quisiera una mayor explicación por qué se pagan horas extraordinarias sobre una liberalidad. Creo que esto es una concesión; yo la hago también en mi Misión en los meses de verano, se trabaja una hora menos en verano, pero si los funcionarios diplomáticos o locales tienen que trabajar una hora más, no se les va a pagar como hora extra. Esto lo digo, primero, para ver de dónde viene eso; si es de una costumbre, de una tradición, de una norma legal; y, segundo, porque no me parece la mejor solución que se reduzca a enero; podemos tener el mismo problema; de pronto en enero también puede haber un trabajo extra. Yo quisiera que se definiera, no hoy, repito, pero hacia el futuro cuál va a ser el status y si no, entonces, se vean las ocho horas diarias. Sencillamente, si trabajan menos, se trabaja menos, pero lo que no entiendo que en la situación en que está la Asociación tengamos que estar pagando horas extras cuando ya le estamos dando dos horas. Porque yo imagino que si se computara cuántas horas disfrutó el empleado en esas dos horas que se le está dando en los dos meses y cuántas trabajó, seguro que disfrutó de más horas al día. Entonces, sinceramente, repito, es más que todo sorpresivo; me imagino que ha sido la tradición; no responsabilizo en absoluto a la Secretaría de esto, pero sí que adoptáramos algún criterio. Insisto, no tiene que discutirse hoy, pero quiero hacer un llamado de atención para, en este trabajo que viene haciendo la Comisión de Presupuesto, adoptemos un criterio que no se refiera exclusivamente a si lo reducimos al mes de enero sino cuál sería el criterio en relación a las horas extraordinarias durante los meses de verano. Esa es la observación que quería hacer.

PRESIDENTE. El punto quizás ameritaría un informe por la Secretaría General, para ser examinado con detenimiento en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto, y que podamos prever justamente la definición o la adopción de

los criterios que existan en relación al tema. ¿Estaría usted de acuerdo, señor Representante de Venezuela?

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Sí, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien. Le ruego entonces a la Secretaría General registrar esta necesidad de elaborar un informe sobre el tema específico de los horarios de verano y la incidencia que tienen desde el punto de vista financiero para nuestra Asociación.

Pasamos al punto 5.

5. Consideración del informe de la cuarta reunión del Comité de Semillas (21-24 de marzo de 1995) (ALADI/SEC/di 622 y 622.1).

PRESIDENTE. En relación al informe de la cuarta reunión del Comité de Semillas le ofrezco el uso de la palabra a la Secretaría General. Se han distribuido previamente los documentos ALADI/SEC/di 622 y 622.1.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Entre el 21 y el 24 del pasado mes de marzo se reunió el Comité de Semillas en su cuarta reunión. El informe obra en poder de los señores miembros del Comité y básicamente hay que destacar dos elementos. El elemento más importante es la depuración final de la lista común de semillas, que es el elemento matriz del Acuerdo, porque es el que va a permitir el comercio de semillas, que ha sido liberado en forma general pero al cual le hace falta la definición de una lista común, con su nomenclatura arancelaria, para poder realmente efectivizar el comercio. Esta lista ya ha sido discutida por los miembros del Comité de Semillas; ha sido depurada con la participación del personal de la Secretaría, del Sector de Nomenclatura, y está diríamos que pronta para ser oficializada. En este sentido, el doctor Néstor Ruocco ya tiene preparado el Protocolo Adicional, que sería presentado a los señores Representantes para su firma, y poder así efectivizar el comercio y que empiecen a establecerse los correspondientes flujos.

También durante esta reunión se continuó discutiendo el tema de los obtentores de variedades vegetales, que es un tema trascendental para los productores y también para el comercio de estos productos.

Yo pienso que este es un resumen; lo demás son aspectos meramente formales. Hubo una presentación de un oficial de FAO o de Roma sobre un proyecto que hemos estado realizando conjuntamente, y que también ustedes tienen un resumen en un documento anexo. Es el di 622.1.

PRESIDENTE. No hay comentarios, aparentemente.

Consecuentemente, se adoptaría este informe, y pasaríamos al último punto del orden del día, "Otros asuntos".

6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. La Secretaría General tiene un información que ofrecernos respecto de estos temas. Antes de ofrecerle el uso de la palabra al señor Representante de la Argentina, se lo ofrezco a la Secretaría General.

- Informe sobre el estado de estudios encomendados a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: conforme a la solicitud planteada, vamos a hacer una reseña del estado de los estudios que fueron encomendados a la Secretaría en su oportunidad por el Comité. Yo quisiera refrescarles que la lista de estos estudios está contenida en el ALADI/SEC/di 609.

Respecto a estos estudios que están consignados en este documento, el primero que se refiere a "La Ronda Uruguay del GATT y su incidencia en los aspectos arancelarios de los países miembros de la ALADI", está en proceso de elaboración, y estimamos que va a estar concluido para la segunda quincena de este mes, porque hubo algunas dificultades respecto al trabajo sobre los aranceles de algunos subgrupos.

Respecto al segundo estudio, "Las relaciones entre Centroamérica y el Caribe y los países miembros de la ALADI", el mismo está concluido y su distribución se llevará a cabo en los próximos días.

En cuanto al estudio "Perspectivas de relacionamiento con otros esquemas de integración fuera de la región", también está concluido, está en proceso de revisión interna y estimamos que su distribución será en los próximos días.

En cuanto al estudio del denominado "entramado" de acuerdos subregionales y bilaterales, este documento también está concluido, está en proceso de revisión interna por parte de la Secretaría, y estimamos que va a ser entregado y presentado por la Secretaría inmediatamente después de la Semana Santa.

En cuanto al estudio "Evolución del comercio intraregional", este estudio está concluido; está en proceso de impresión.

Respecto al estudio sobre "Comercio de servicios", fue ya repartido a través del documento 380.1.

En cuanto a la "Actualización de estudios del dt 370.1, respecto del marco normativo del comercio intraregional", ya está concluido en lo que se refiere a origen, nomenclatura y valoración, y está en proceso la parte relativa a incentivos. Estimamos también que en los próximos días va a estar en manos de ustedes.

En cuanto a la "Incorporación de nuevos temas en materia de cooperación por áreas específicas", ya hemos repartido el documento 380.3, relativo a "Inversiones y Propiedad Intelectual", y el 380.2, "Normas Técnicas".

En cuanto al estudio "Evaluación del principio de los tratamientos diferenciales y el sistema de apoyo a los PMDER en el marco de la ALADI", sobre el particular hemos tenido algún inconveniente en la contratación del consultor seleccionado al principio, pero esto ya está solucionado y la tarea se está iniciando. Calculamos que este va a ser uno de los estudios que va a demorar un poco más, y es también su objetivo presentarlo en la reunión de los países de menor desarrollo, que está prevista para el mes de mayo, en principio.

Luego tenemos el estudio denominado "El papel de la ALADI en el proceso de integración regional". Este estudio está en elaboración, y calculamos también que en el transcurso de este mes ya va a estar pronto para su entrega.

Respecto al estudio "Régimen de solución de controversias en el marco de la ALADI", este estudio ya se concluyó y se entregó bajo la denominación de "Estudio 83".

Y, finalmente, el estudio "El marco jurídico-institucional del Tratado de Montevideo 1980 y los estadios superiores de integración, a la luz del nuevo ordenamiento mundial", el mismo está en proceso de elaboración. Tuvimos también al principio alguna dificultad para concertar la contratación del consultor respectivo, pero este documento ya está prácticamente concluido, y la semana próxima estará aquí el consultor que se hizo cargo de esta tarea, para discutir el borrador de este documento, y estimamos también que en los próximos días será distribuido entre las Representaciones.

Esto es todo lo que tenemos que informar, señor Presidente, sobre el estado de los estudios complementarios de articulación y convergencia.

PRESIDENTE. A reserva de escuchar los comentarios del señor Representante de Argentina, quizás valdría la pena solicitarle a la Secretaría General que haga un revisado sobre este documento, a fin de actualizar la fecha de entrega del listado contenido en el mismo documento, puesto que aparece, a pie de página, el 15 de marzo como fecha límite para distribuir estos documentos.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En realidad, me preocupa mucho esta información de la Secretaría, que ha sido muy completa, pero frente a un mandato de terminar los doce trabajos al 31 de marzo, nos encontramos hoy, 4 de abril, con tres trabajos distribuidos, de los doce; nueve de ellos van a ser distribuidos en los próximos días. Cuando se habla de los próximos días en

Uruguay se está hablando del 17 de abril en adelante; esto significa con un retraso de un mes. Esto, sin perjuicio de dos o tres documentos que demandarían mucho más tiempo, como el tema de los PMDER o el tema del marco jurídico-institucional, que según lo manifestado por la Secretaría ya se está hablando del mes de mayo.

Realmente, nosotros queremos señalar nuestra preocupación, porque son estudios muy importantes para ir al encuentro de la presencia de nuestra Institución en un proceso de integración que se está dando en otros foros, y que realmente siempre hemos luchado porque no se quite un espacio a nuestra Asociación.

Lo único que podemos recomendar a la Secretaría es que todo aquello que nos ha señalado que va a ser distribuido en los próximos días, sea antes de la Semana de Turismo.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apenas para un punto marginal de interés.

En relación al estudio "Evolución del comercio intrarregional" Secretaría General explicó que estaba concluido y en fase de impresión, pero no nos dio, en relación a este punto específico, su evaluación de cuándo podría ser distribuido. Entiendo que él también será distribuido en los próximos días. Perfecto.

En relación a temas-documentos no específicamente éstos que están listados en el documento di 609, quería registrar que lo que fue pedido a Secretaría General en la última reunión informal de Jefes, en términos de documentación necesaria para la próxima reunión informal de Jefes de Representación, aún no fue distribuido. Me refiero a la transcripción de la última reunión, a un índice por temas y sub-temas, áreas y sub-áreas, que la Delegación del Brasil pidió en la mañana de la última reunión que se entregara en la tarde de aquel mismo día y los demás documentos que habíamos solicitado, inclusive un documento revisado de la propia Secretaría General. Entonces, quería apenas solicitar a la Secretaría General que providenciase la conclusión y distribución de todos esos documentos, son tres o cuatro, en el plazo más urgente.

Y quería decir que la Delegación del Brasil necesita de por lo menos cuarenta y ocho horas, después de recibidos esos documentos, para poder participar de una reunión informal de Jefes de Delegación, disponer de tiempo para analizar todos esos documentos. Era esa mi preocupación, que quería dejar consignada, señor Presidente.

PRESIDENTE. La Secretaría General está haciendo la indagación respecto de la fecha en que aparentemente fue distribuido el documento a que aludiera el señor Representante de Brasil. Así es que le vamos a ofrecer unos

minutos para que pueda establecer si efectivamente se distribuyó o no.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro).  
Simplemente quería solicitar complementación respecto del informe que se acaba de expedir acerca de dos estudios que aparecen enumerados en el documento. La información específica fue que tres de ellos estarían bajo acción de los consultores a quienes se les encomendó el trabajo. ¿Los otros nueve hay que asumir que se realizan por el personal de la Secretaría, o están en procesamiento igual de consultores? O sea, ¿tres por consultores y los nueve restantes por personal técnico de la Secretaría?

PRESIDENTE. Le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que responda a la pregunta del señor Representante de Bolivia.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. También para mayor prolijidad voy a referirme a este documento para indicar cuáles son hechos por consultores o por el personal de planta.

El estudio número 1, por personal de planta; lo mismo el estudio 2. El 3 por consultoría externa. El 4 es un trabajo mixto entre el personal de planta y un consultor; me refiero al estudio del "entramado". En cuanto al estudio 5, es hecho por personal de planta; el estudio 6, lo mismo. El estudio 7 y 8 también. El 9 es realizado por consultoría externa. El 10 también. El 11 fue hecho por un consultor especialista en la materia; y el 12 también se está realizando por consultoría externa.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro).  
Gracias, señor Presidente.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Señor Presidente: a mi Representación le gustaría en algún momento tener oportunidad -y es en la misma línea que planteaba Brasil- de, en una reunión privada de Jefes, vengan los autores de los documentos y presenten sus trabajos. Yo creo que eso nos facilitaría mucho, porque ni siquiera sabemos la extensión de estos documentos, de tal manera que conforme van saliendo, van circulando estos documentos, estos estudios, el Comité pudiera tener la oportunidad de escuchar a los autores y ver cuál es el alcance, cuáles son los supuestos que ellos manejan, para presentar un marco de conclusiones que nos permitiría orientar una toma de decisiones. Eso por un lado.

Y, por otro lado, creo que en algún momento empezaremos nosotros, dentro del Comité, señor Presidente, a exigir cierta transparencia en las negociaciones. Pero a esta altura nos encontramos un tanto desinformados; yo digo, relativamente desinformados, o tenemos informaciones parciales, sobre todo este proceso que se viene dando de negociación, bien sea MERCOSUR-México, MERCOSUR-Chile, MERCOSUR-Grupo Andino. En algún momento yo creo que el

MERCOSUR-Grupo Andino. En algún momento yo creo que el Comité debe presentar sobre todo este proceso que se viene dando de negociación, bien sea MERCOSUR-México, MERCOSUR-Chile, MERCOSUR-Grupo Andino, en algún momento creo que el Comité de Representantes podría tener la oportunidad de adentrarse, porque bien vale la pena que hagamos un seguimiento, porque me preocuparía que la sede de ALADI, sólo sirva para usar sus instalaciones.

No tenemos ningún criterio del avance de esos trabajos, por supuesto que en lo que respecta a la negociación MERCOSUR-Grupo Andino, tenemos una información que sería de compartir con los demás colegas, cómo van en sus trabajos, cómo se perfilan y cuáles son las nuevas etapas que vamos a seguir estableciendo para llegar a terminar en un plazo determinado con todo eso.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Primero, para apoyar las sugerencias al pedido del Señor Representante del Ecuador, en su segunda parte, referente a la conveniencia de la realización de estos estudios por parte de la Secretaría. Sin embargo, respecto de su primer apreciación o planteamiento, es conocido un punto de vista que yo expuse en sala y quisiera que este tema sea más bien motivo de una consideración en reunión reservada de Jefes de Representación. Tengo puntos de vistas definidos sobre ese tema y quisiera poder deliberar.

PRESIDENTE. Quisiera hacer un comentario, en mi carácter de Representante Permanente de México, en relación con el punto que nos ha traído el Representante del Ecuador sobre la necesidad de la transparencia y de que este Comité, esté debidamente informado sobre el proceso de negociación interaladiana, con respecto del patrimonio histórico aladiano.

En nota fechada en el día de ayer que estamos cursando a la Secretaría General, mi Representación informa a la Secretaría General con la súplica de que lo haga también al Comité de Representantes acerca del resultado de la reunión México-MERCOSUR, que tuvo lugar el viernes pasado, transmitiendo el acta que fue suscrita por los Representantes que participaron en esta reunión y le informamos adicionalmente acerca de la propuesta que hizo la Delegación de México a su contraparte del MERCOSUR, para negociar un acuerdo amplio que regule la relación de intercambio y que incluya temas como, reglas de comercio, inversiones, servicios, propiedad intelectual, entre otros.

Creemos que en la medida en que se concrete el esfuerzo de difundir la información sobre estos procesos de negociación interaladianos, en esa medida se estará cumpliendo con el cometido, la responsabilidad de las atribuciones que tiene la propia Secretaría General, para jugar un papel activo, en estos procesos de negociación, como lo marca el propio Tratado de Montevideo de 1980.



Me pareció entender por otra parte que el Señor Representante de Bolivia ha sugerido que ese tema lo abordemos en forma amplia en una próxima reunión de Comité de Representantes. ¿Estoy en lo correcto?

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). No tengo ningún reparo y apoyé plenamente; ahora, sobre tablas si fuera necesario. Me refería al reparo de la presencia de consultores, a exponer sus estudios en el seno del Comité.

El Señor Representante del Ecuador abordó dos temas totalmente diferentes. Este segundo, que usted lo ha complementado, lo apoyo totalmente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia por esa aclaración tan pertinente.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Simplemente para tratar uno de los temas tocados por el Representante ecuatoriano: el tema de la oportunidad que se traiga aquí, siempre que sea posible, a los consultores para intercambiar opiniones. Doy la bienvenida a la propuesta ecuatoriana, que de alguna manera rescata, no sólo la anterior propuesta brasilera, pero sobre todo rescata una práctica de la Asociación. Quería señalar que en ese tema, no estamos analizando principios, sino que estamos corroborando una práctica, como todos nosotros recordaremos, cuando negociamos el protocolo interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980, en un determinado momento fue de gran utilidad la presencia en esta sala de dos ó tres juristas uruguayos que prepararon documentos para la Secretaría General y que tuvieron la gentileza de discutirlos con nosotros. Recuerdo las largas discusiones y el resultado extremadamente constructivo, plenamente positivo de aquellas mañanas en que nos dedicamos a estudiar los distintos caminos o alternativas, desde el punto de vista jurídico, para solucionar una cuestión preponderantemente política que le llevó tanto tiempo a la Asociación.

Quería simplemente señalar el placer de la participación de la Delegación brasilera en esta propuesta y apoyamos firmemente la sugerencia hecha por el Delegado ecuatoriano.

En cuanto a la transparencia creo que sería un punto importante, pero creo que se debe tener en cuenta primero, como la nota que la Presidencia está distribuyendo, sobre el acuerdo de México de la semana pasada en Asunción. Por parte del MERCOSUR, toda la documentación que la Secretaría Administrativa del MERCOSUR recibe es pasada a la Secretaría General de ALADI, todo lo que es producido. Además Brasil, específicamente edita una revista de integración que está a disposición en la Biblioteca de nuestra Asociación. Toda nuestra documentación resultante de las distintas negociaciones, y

también los análisis de expertos, sean algunos de los propios negociadores y otros de negociadores renombrados, especialistas brasileros en cada área de negociación y en política de integración, están a disposición de todos los señores en la Biblioteca de la Asociación.

Creo que en cuanto al tema de transparencia hemos cumplido, es un tema que puede ser flexibilizado, pero hay un límite donde la transparencia no puede ser total, de acuerdo a la propia actividad diplomática, de un proceso negociador en el que no se puede ser totalmente transparente, porque se refiere a las estrategias e intereses de esa coyuntura.

SECRETARIO GENERAL. Quiero recordar que la Resolución 38, sino me equivoco estaba en una propuesta, traer a los Representantes de los procesos parciales para su exposición aquí; hubo un intento, pero resultó difícil debido a los cronogramas de los propios procesos, como en el caso del Grupo Andino, que era el primero en ese momento, pero después se fue postergando por razones de programación del propio Grupo Andino y resultó imposible de hacer. Sería el caso proponerse volver a analizar esa posibilidad en que estuvieron aquellos expositores de los procesos parciales exponiendo las características de los acuerdos y el estado de situación.

Con relación a la exposición de los documentos, la Secretaría no tiene ningún inconveniente, sino que solamente se reserva la aptitud técnica de elegir en qué momento interviene el propio funcionario de la Secretaría o en qué momento conviene que sea un consultor, respetando naturalmente el tema de las características, nosotros podemos estudiar un cronograma de presentación, tendría que ser a fines del mes de abril. Algunos podríamos comenzar ya, me temo que el mes de mayo va a ser un mes muy lleno de eventos, tenemos que analizar con cuidado la programación para no superponer los eventos de la Secretaría y del Comité con otras reuniones que se harán en este mes.

Con relación al suministro de información, en realidad ha habido un esfuerzo por parte de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, también por parte del Grupo Andino. Sin embargo nuestro diagnóstico es que hay mucho para mejorar allí, muchas veces recibimos primero la información por los periódicos, demora en llegar la información oficial confiable. A veces hemos conseguido información de modo informal por contactos personales y luego resulta que esa información es incompleta. Ese tipo de problemas nos preocupa, ese sistema de flujo de la información del Grupo Andino, MERCOSUR y acuerdos bilaterales, incluso el Grupo de los Tres, es un asunto que merece un gran esfuerzo de perfeccionamiento todavía. Creo que vamos a hacer una evaluación y luego presentarla para ver como conseguir los buenos oficios de los Representantes, para ver si logramos perfeccionar ese suministro de informaciones.

Nuestra fuente más efectiva, eficaz, todavía son los diarios pero sólo se puede tomar esa información como indicativa, ya que no es una información oficial de los procesos sub-regionales bilaterales.

PRESIDENTE. La Presidencia apreciaría que la Secretaría General tan pronto como tenga esa evaluación pudiera acercarla a los Señores Representantes para su información correspondiente.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Voy a solicitar a la Secretaría que distribuya un primer borrador, que contiene una metodología para trabajar el tema del programa de actividades de la Asociación.

Este es un documento que hemos preparado y que constituye una primera aproximación a los temas, es una pauta de trabajo y por lo tanto esperamos pueda ser un aporte metodológico para la difusión en la reunión, que entiendo está fijada para el jueves a las diez de la mañana.

PRESIDENTE. Quisiera agradecerle al Embajador Bermúdez, en nombre de todos los Representantes y de la Presidencia, por la elaboración de este documento que en su oportunidad será examinado, pero no cabe dudas que constituye un aporte sumamente valioso para avanzar en el trabajo que se ha impuesto el Comité a efectos de concluir el diseño y elaboración de un programa de actividades para 1995 que esté estrechamente ligado a la consecución de los objetivos de esta Asociación en base al Tratado de Montevideo de 1980.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente, creo que quedó pendiente cuándo la Secretaría va a distribuir el revisado 2 del plan de tareas.

SECRETARIO GENERAL. Esos documentos los teníamos preparados desde el jueves, para economizar tiempo, tratamos primero de discutir con el grupo de trabajo si era adecuado distribuirlos o mejorarlos, incluso con base en las sugerencias aquí vertidas, elaboradas por el coordinador, Embajador Bermúdez, y ya fueron distribuidos ayer a última hora a las Delegaciones.

Otra cosa que quería informar, que también fue sugerencia de Brasil, con respecto a la transcripción solicitada, ella será distribuida hoy mismo.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Quisiera agradecer a la Secretaría por la información, de que el documento 467/Rev. 2 fue distribuido a última hora de ayer, en el caso de mi Delegación está siendo procesado. De todas maneras el haber sido distribuido ayer a última hora, a los efectos prácticos hubiera sido lo mismo si se hubiese distribuido hoy de mañana.

Además, la transcripción, me informa la Secretaría General va a ser distribuida hoy por la tarde, pero para ser más práctico quedaría apta para mañana de mañana.

Un tercer punto: nosotros habíamos pedido para que fuera distribuido el mismo día de la última reunión de Jefes de Delegación -no hubo mención de la Secretaría General al respecto- el índice desagregado por áreas y sub-áreas, temas y sub-temas. Fueron pedidos simples, que aún no nos han llegado, veo que van a ser distribuido hoy de tarde a última hora.

La revisión 2 del documento 467, me imagino que la introducción, sería la introducción basada en la sugerencia hecha por la Delegación de Colombia a la que ha sido agregado un parágrafo pedido por la Delegación de Brasil sobre lo que nosotros llamamos relaciones intergalácticas o sea que no nos limitásemos apenas en la proyección hemisférica sino que tuviéramos un parágrafo específico sobre la proyección, como dice el Secretario General, intercontinental.

De este pequeño balance, lo que queda claro es que me parece prematuro reunirnos el jueves de mañana, ya que continuaremos recibiendo la documentación, que tendría que estar 48 horas antes de la reunión, según una regla impuesta por el propio Comité. Debido a los procedimientos adoptados y a las reglas aquí asumidas, sugiero que esta reunión pase para el viernes de mañana, para darnos el tiempo necesario para la lectura y meditación sobre los documentos.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). El Representante del Brasil tiene indudablemente razón en cuanto a los plazos que se requieren para la consideración de los temas. Sin embargo, quisiera pedir a los Señores Representantes, consideren la situación que tenemos algunos Embajadores en este país, que no sólo somos Representantes ante el Comité, sino también ante el país, con otros compromisos, como es mi caso, tengo comprometido el viernes por la mañana, así que si no se puede el jueves por la mañana por la observación del Representante del Brasil, en mi caso no estoy habilitado para el viernes, de manera que sugiero la posibilidad de habilitar el jueves por la tarde.

PRESIDENTE. La presidencia sugeriría que este tema lo viéramos con la Secretaría General para determinar la fecha más conveniente a la luz de lo que ha sido expuesto por los Señores Representantes de Brasil y Bolivia. Naturalmente, este punto puede ser abordado por el grupo de trabajo.

Representación del Brasil (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Creo que es absolutamente procedente la observación hecha por el Representante de Bolivia; en la medida en que él tiene un compromiso el viernes por la

mañana, tal vez podríamos reunirnos el viernes por la tarde.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Entiendo las razones de Tadeu, pero también, ya hoy nosotros tenemos la Revisión 2, él no la tiene pero probablemente la va a encontrar seguramente en su oficina. Además es una tercera revisión -el original es el 1 y luego tuvimos una revisión-, quiero decir con esto que este documento ya es conocido, incluso es cada vez más reducido, no creo que nos lleve mucho tiempo. El Presidente del grupo ad-hoc ha tenido la gentileza de entregar un proyecto de modalidades, no sé cuanto tiempo nos puede insumir leerlo y analizarlo. Pero, precisamente, el hecho es que es un grupo ad-hoc, nosotros mismos lo reclamamos, insistió mucho el Embajador Sabra en la reunión anterior, que esto incluso debería haber sido discutido a fines del año pasado, y ya estamos comenzando el segundo trimestre del año 1995 y si a ello le sumamos las razones de Bolivia, que la mayoría que estamos aquí debemos compartir otras responsabilidades distintas a las de la Representación en ALADI, sinceramente no veo razón alguna -yo puedo asistir el jueves en la tarde, el viernes en la mañana o en la tarde- pero no veo ninguna razón para complicarnos la agenda, no hacer una primera reunión, a lo mejor no avanzamos mucho, pero siendo un grupo ad-hoc ya con que consideremos hasta las modalidades, cómo vamos a trabajar, a qué ritmo, adelantamos bastante, porque hacerla el viernes por la tarde, hay Embajadores que seguramente no van a poder. Le pediría a Brasil que pudiera ser el jueves de mañana o incluso el jueves en la tarde. Pero quisiéramos una primer reunión del grupo incluso para integrarnos, para no dejar en manos de la Secretaría General; ahora tenemos una ventaja, de que todos estamos aquí, si ya hoy nos vamos de aquí con la fecha predefinida y el respaldo de la propuesta del grupo ad-hoc, para poder acomodar mejor nuestra agenda de trabajo. En ese sentido respaldo plenamente la propuesta y teóricamente no me niego, si la documentación no es muy importante y la posibilidad de superarla, que la hagamos otro día, pero haría un llamado a la posibilidad que pudiéramos hacer un primer encuentro del grupo el jueves.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En primer lugar para agradecer al Embajador Augusto Bermúdez este programa de trabajo de la ALADI, puesto que va a representar un documento de base importante para los trabajos del grupo que se constituye para analizar este tema.

Creo que la Representación de Venezuela ha sido muy clara en el sentido de que nosotros estamos trabajando con un retraso casi de un cuatrimestre en un programa de tareas del año 1995. Nuestra sugerencia era en primera instancia apoyar la idea de la Representación de Chile de hacerla el jueves en la mañana y con horario continuo para poder terminar lo antes posible, porque me recuerdo que el año pasado el tema principal de discusión de este

Comité fue programa de tareas del año 1994. Ese programa de tareas creo que se terminó de aprobar alrededor del segundo trimestre, por eso creo que si nosotros no estamos decididos a aprobarlo, dejemos que las cosas sigan como están, pero no nos engañemos a nosotros mismos, un programa de tareas debe estar hecho con la suficiente anticipación. Comprendo que hay que tener los documentos con suficiente anticipación, por eso iba a sugerir si todos hacemos un esfuerzo para empezar el jueves en la tarde y vemos si podemos terminarlo el mismo jueves.

PRESIDENTE. Hay una propuesta para reunir al grupo de trabajo el jueves por la tarde, propuesta muy pertinente por otra parte, porque no podemos soslayar el hecho de que apremia la conclusión del programa de actividades para este año.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Quisiera dejar claro que la forma, desde el punto de vista de la Representación del Brasil, más eficaz sería dar a los trabajos de la Asociación formulas básicas, elementales y que las reglas que nosotros adoptamos por libre consentimiento sean cumplidas, que al parecer de la Representación del Brasil, es la condición sin la cual no puede tener un buen desarrollo institucional en el trabajo de la Asociación.

Si nosotros nos reunimos, los once países, adoptamos reglas y procedimientos, fijamos plazos, hacemos énfasis en que los plazos son muy importantes, inmediatamente después que aprobamos esas reglas, creo que estamos saliendo de las bases, no estoy discutiendo la urgencia del trabajo y su importancia, la urgencia es obvia y la importancia es aun más obvia, creo que ninguno de nosotros, representantes aquí reunidos, tenemos la idea de que ese trabajo se puede postergar, este trabajo está en la agenda y ya tendría que haber sido hecho y con la mayor urgencia. Con la mayor urgencia y siguiendo las reglas que libremente adoptamos, ese es el punto de partida para la Delegación del Brasil.

Cuando voto una regla, no lo hago para cambiarla dentro de una semana por una exigencia de coyuntura, este es el punto que quería aclarar para todos los Señores.

En cuanto a la sugerencia del Delegado de Venezuela, de hacer la reunión el jueves por la tarde, me parece que es muy razonable, porque nos da exactamente las 48 horas que pedimos, que nos auto-impusimos para recibir la documentación, leerla efectivamente, meditarla y traer posiciones racionalmente claras. Acepto con gusto estar el jueves juntos para comenzar a las 15 horas.

Reitero tanto para esta oportunidad como para las otras, que la Delegación del Brasil participará en todas las sesiones, y que los documentos necesarios deben ser distribuidos 48 horas antes de la reunión, sin cuya distribución en el plazo que nosotros mismos fijamos para

cada reunión, la Delegación del Brasil, teniendo en cuenta que existe una urgencia en el trabajo, no queremos de ninguna manera bloquear ese trabajo, queremos que sea hecho de acuerdo con las reglas, para participar de esas reuniones necesitamos que los documentos sean debidamente distribuidos en el momento que fue determinado.

Teniendo en cuenta esos principios y esa variación de coyuntura y la sugerencia del Embajador de Venezuela, la Delegación del Brasil está pronta para comenzar los debates de ese grupo de trabajo el próximo jueves a las 3 de la tarde.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Lamento mucho tener que intervenir nuevamente, pero me veo obligado a raíz de la intervención de Brasil, y me parece tan lógico su procedimiento, hoy en otros asuntos había pedido que la Secretaría nos informe sobre los estudios que se concluirán antes del 15 de marzo de 1995. Según el documento 609, nos hizo un informe en donde tres documentos han sido distribuidos, de los doce, cualesquiera sean las razones, a nosotros no nos interesan, lo que nos interesa son los cumplimientos de los plazos.

El Señor Secretario General señaló que el Revisado 2, la Secretaría lo tenía listo desde el día jueves, lo retuvo para tener conversaciones con el Presidente del grupo ad-hoc, nos parece una falta de consideración a todos, a los once países, creo que eso debería haber sido distribuido el día viernes, entonces los plazos se cumplen como se deberían de cumplir.

Volvemos a insistir, cuando en la Comisión o en los distintos grupos de trabajo se pida a la Secretaría documentos de base, no se puede ir a la reunión con el documento recién distribuido sobre la mesa, todos tenemos el derecho de leerlo con anticipación. Comprendemos que quizás esté sobrecargada, si es así no asuma el compromiso, que nos diga una fecha pero que la cumpla, esto es lo que le solicitamos a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Solamente decir que hoy en la tarde distribuiremos los documentos pedidos por la Delegación del Brasil, la subdivisión por materias.

- Cese de misión de la Ministra Noemí Gómez, Representante Alterno de la Argentina.

PRESIDENTE. Antes de concluir nuestra sesión quisiera referirme a la finalización de funciones de la Ministra Noemí Gomez, que nos fuera comunicada mediante nota No. 23 de 6 de marzo de la Representación de Argentina, lamentablemente no hubo oportunidad para que se le ofreciera la despedida que corresponde, el Comité no pudo reunirse por esa fecha. Entonces quisiera aprovechar esta ocasión para solicitar al Señor Representante de la Argentina que trasmita a la Ministra Gomez un saludo muy cordial del Comité de Representantes y nuestro más cum-

plido reconocimiento por el intenso y eficiente papel que desempeñó en los trabajos de este Comité.

Quisiera rogar también al Señor Representante de la Argentina que sea tan amable de pasar a recoger una bandeja con la súplica que la haga llegar a la Ministra Noemí Gomez en recuerdo de su paso por nuestra institución.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente, con mucho gusto transmitiré a la Ministra Noemí Gomez este saludo cordial y afectuoso de todos los miembros del Comité. Ella por su parte me ha encarecido que les haga llegar las disculpas por no poder estar presente en este acto, puesto que ya desde su alejamiento de esta Casa pasó a desempeñar funciones en nuestra Cancillería y también le retribuye y les manda los mejores augurios a cada uno de ustedes en forma personal. Con mucho gusto voy a recoger la bandeja para hacérsela llegar a la señora Ministra.

- El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de la referida bandeja, al Señor Representante Permanente de la Argentina, Embajador Jesús Sabra.

PRESIDENTE. Concluye nuestra sesión.

-----